

CD-009/2020

**.FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA No. 009/2020

CD-009/2020

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día sábado 07 de marzo de 2020, presentes en sesión ORDINARIA número CERO CERO NUEVE DOS MIL VEINTE, los señores DIRECTORES PROPIETARIOS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, quien preside la sesión; 2) Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, quienes representa a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; Está presente también el señor miembro 5) DIRECTOR SUPLENTE, Licenciado Norman Grande Trejo, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; y 6) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino del FOSOFAMILIA, quien funge como secretario del Consejo Directivo, estos dos últimos participan con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán de los siguientes puntos:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 008/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 29 DE FEBRERO DE 2020.

IV.

V.

VI.

VII.

VIII.



IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR-BANDESAL.

X. 

XI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA COMISIÓN HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA-CEL REFERENCIA No. 000466.

XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

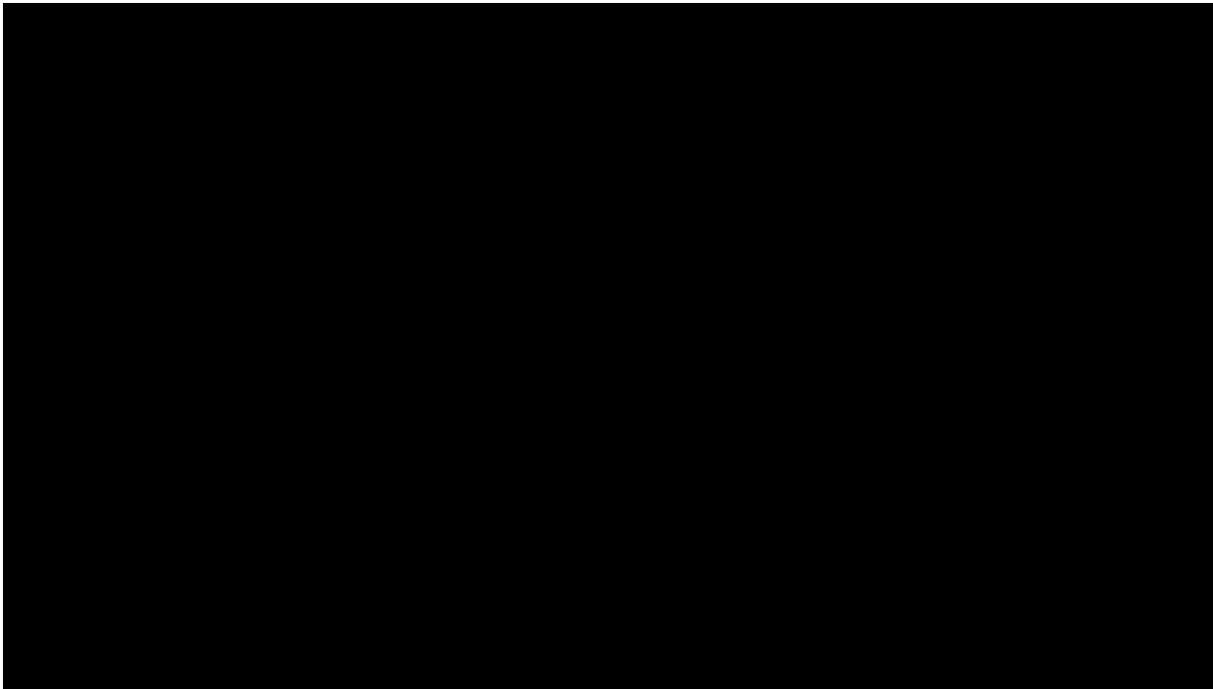
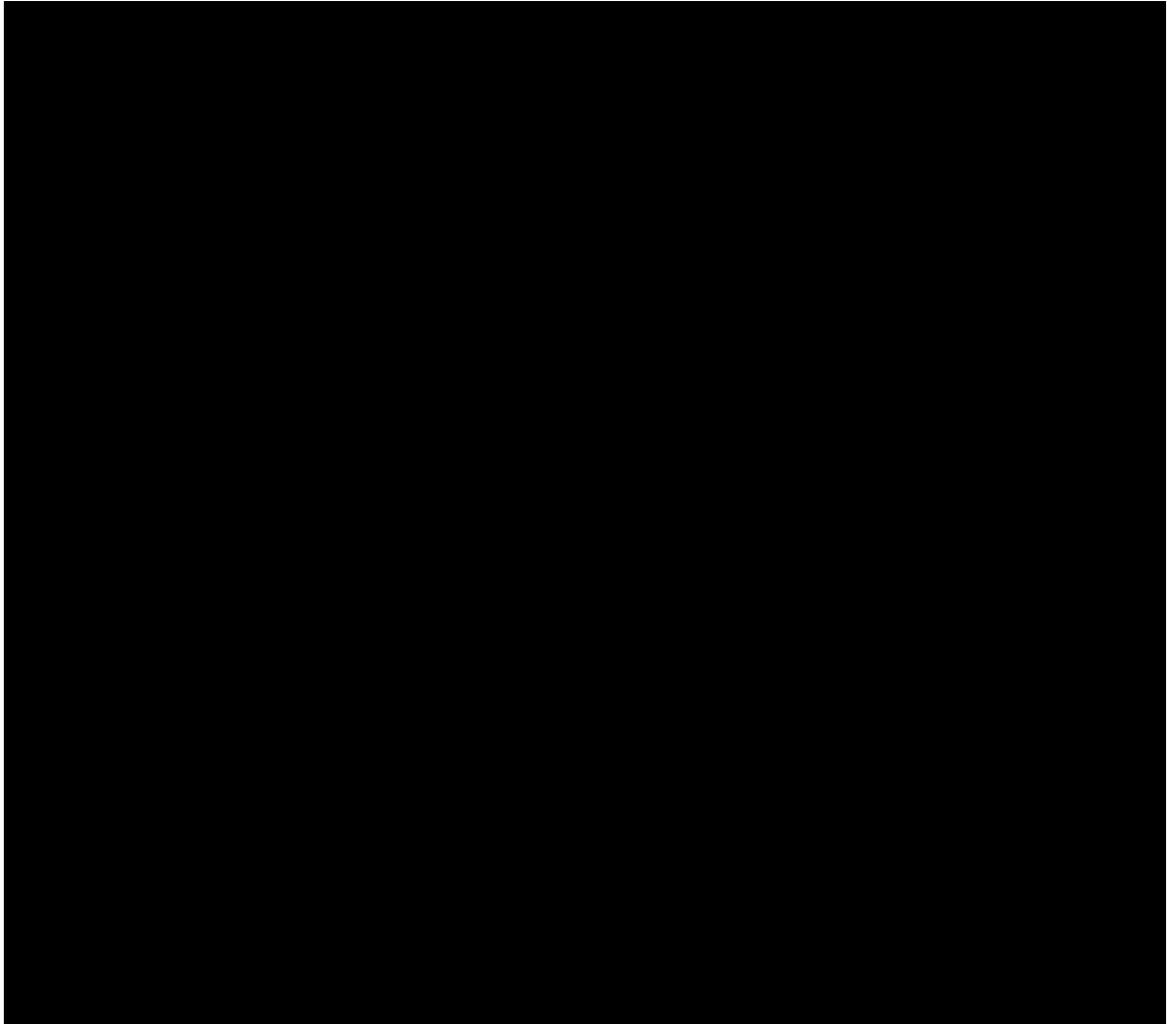
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

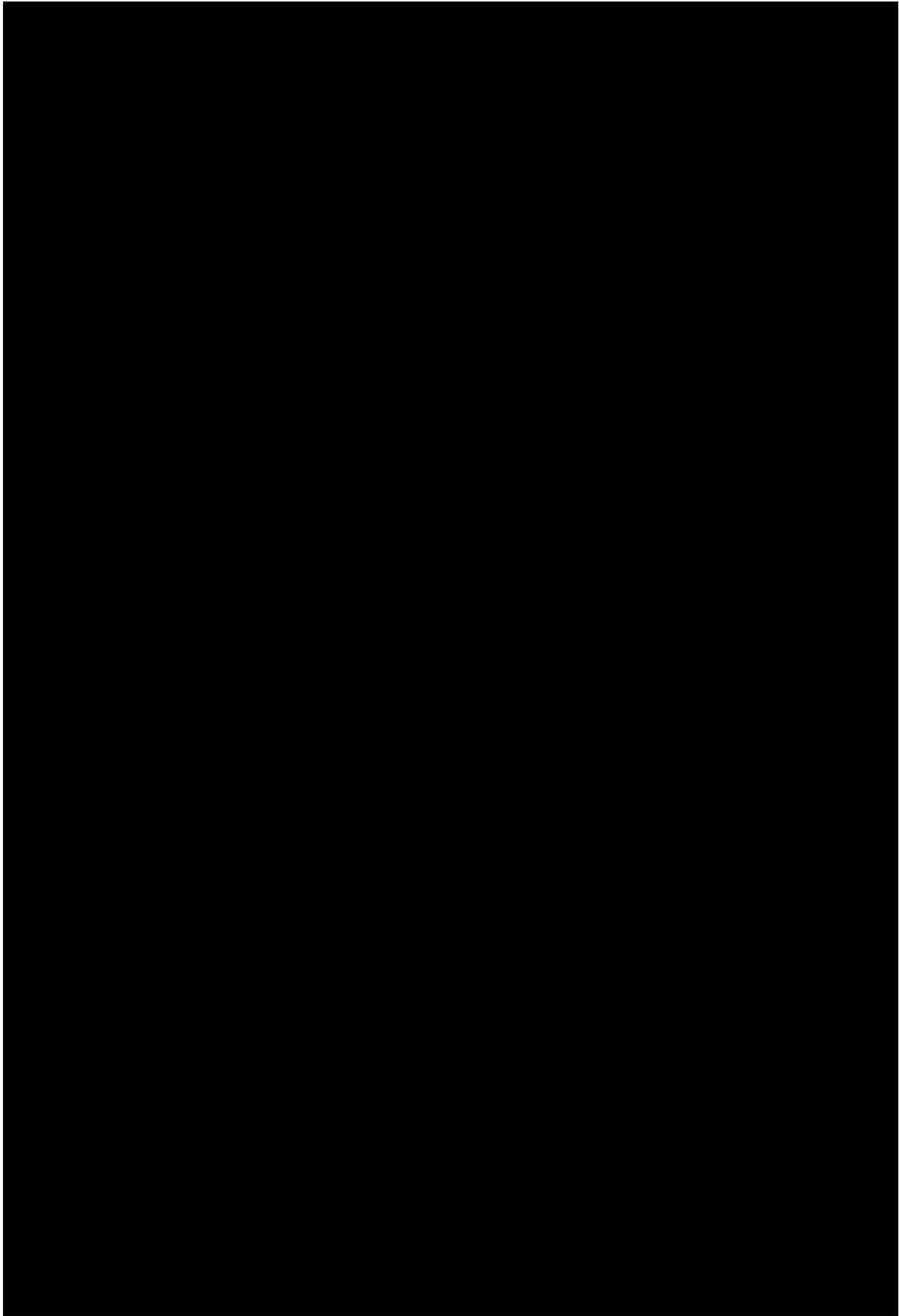
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

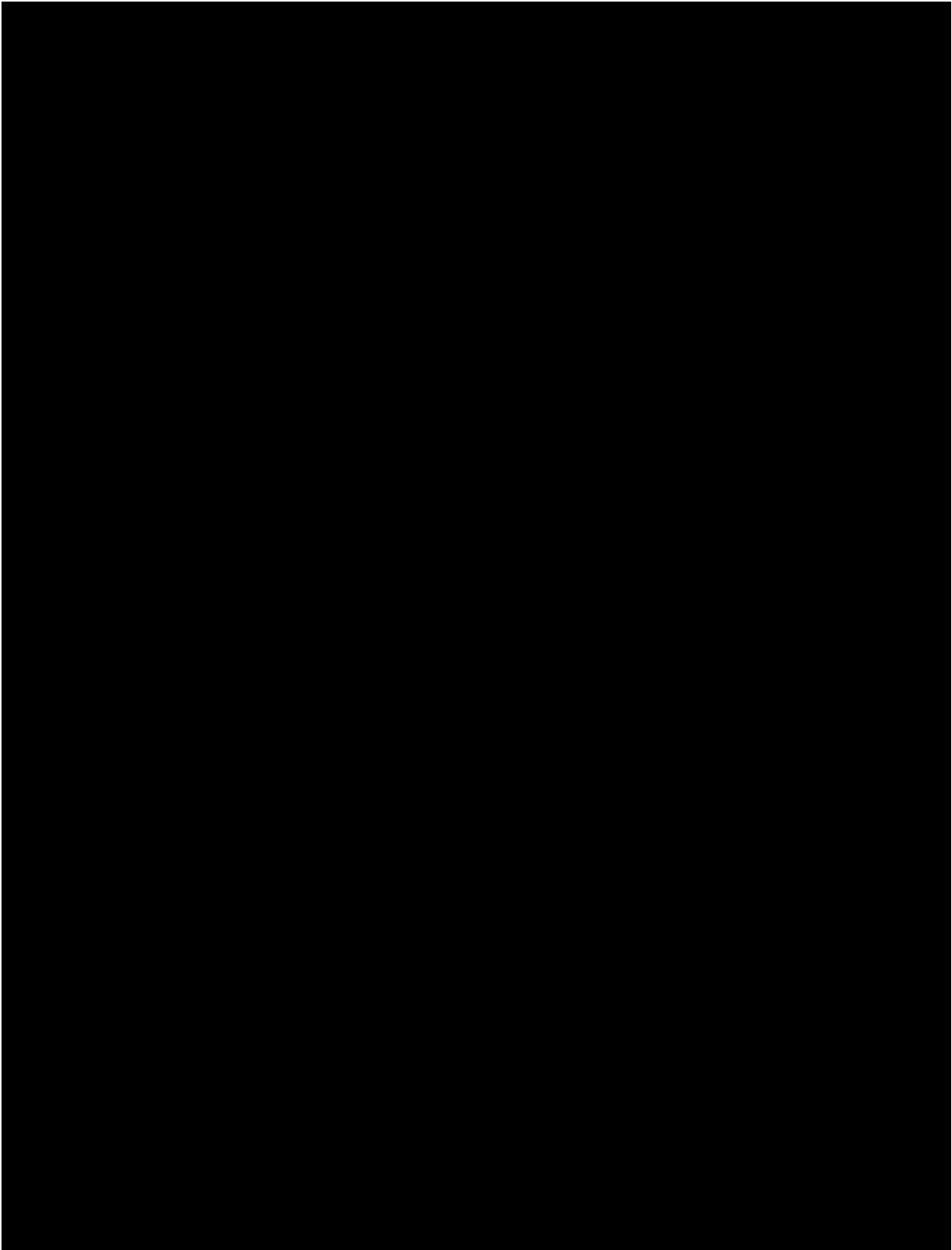
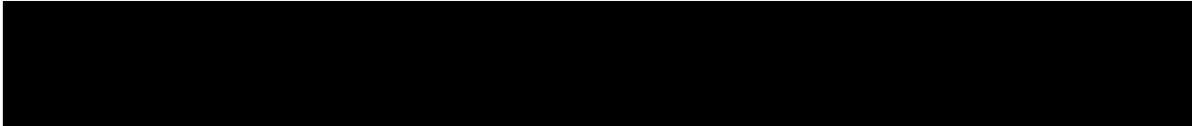
PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 008/2020, CELEBRADA EL SÁBADO 29 DE FEBRERO 2020, sin modificaciones.

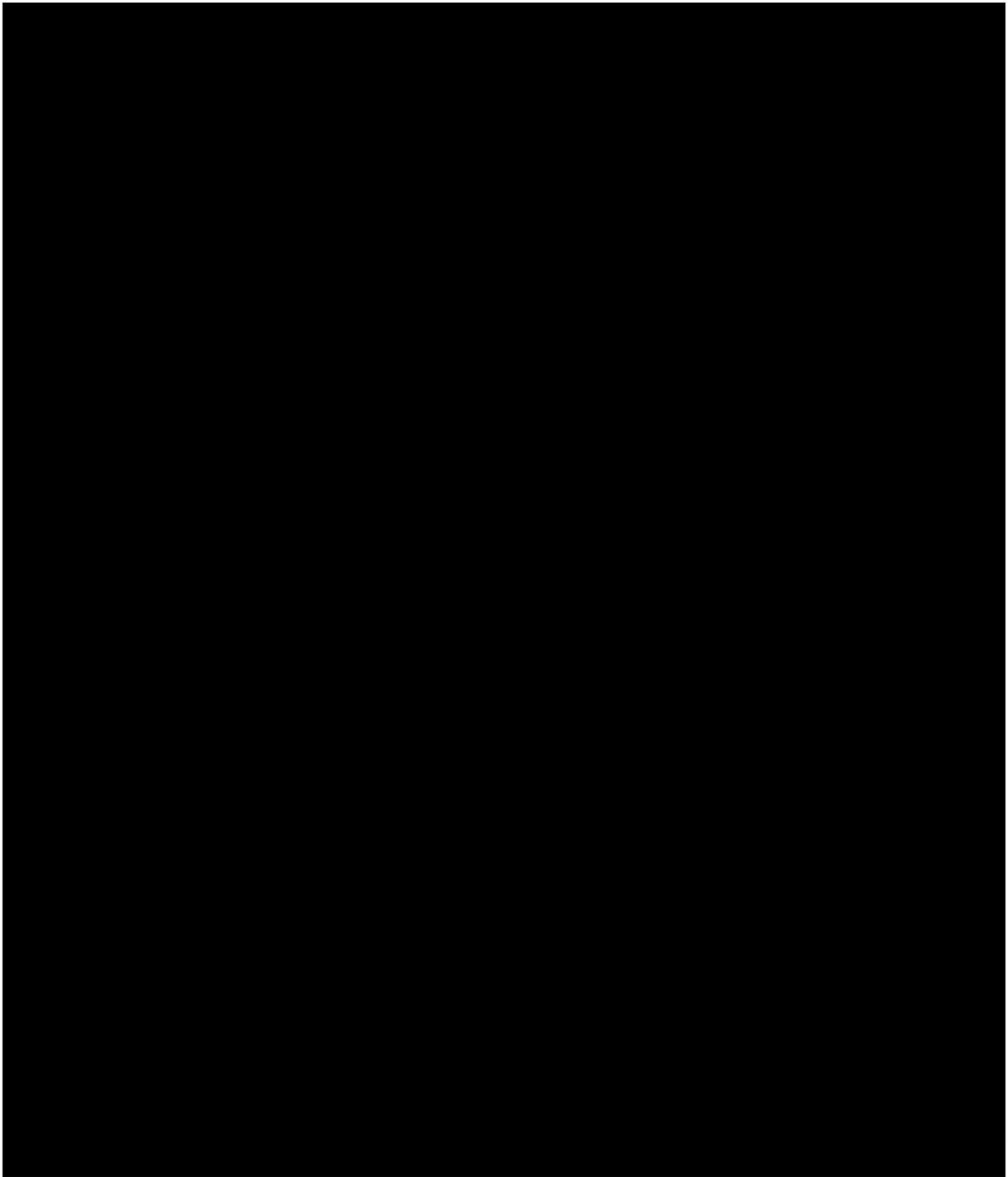
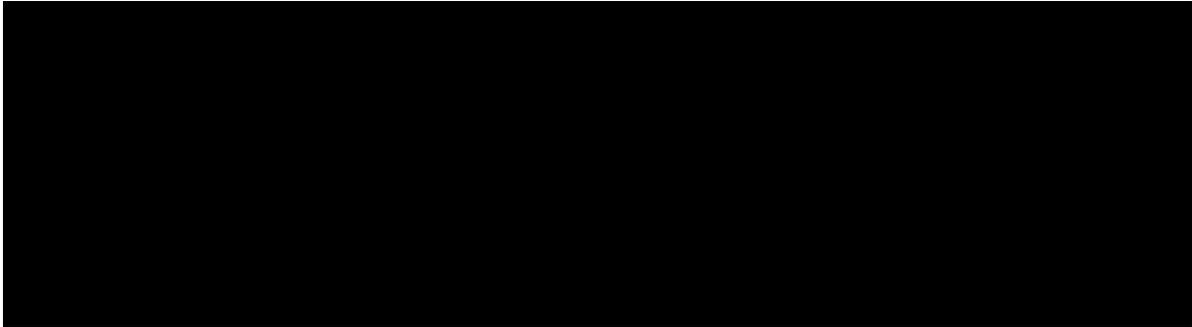
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO CERO NUEVE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 01/009.2020). Ratificar la aprobación del acta número Cero Cero Ocho-Dos Mil Veinte, celebrada el sábado 29 de febrero de dos mil veinte.

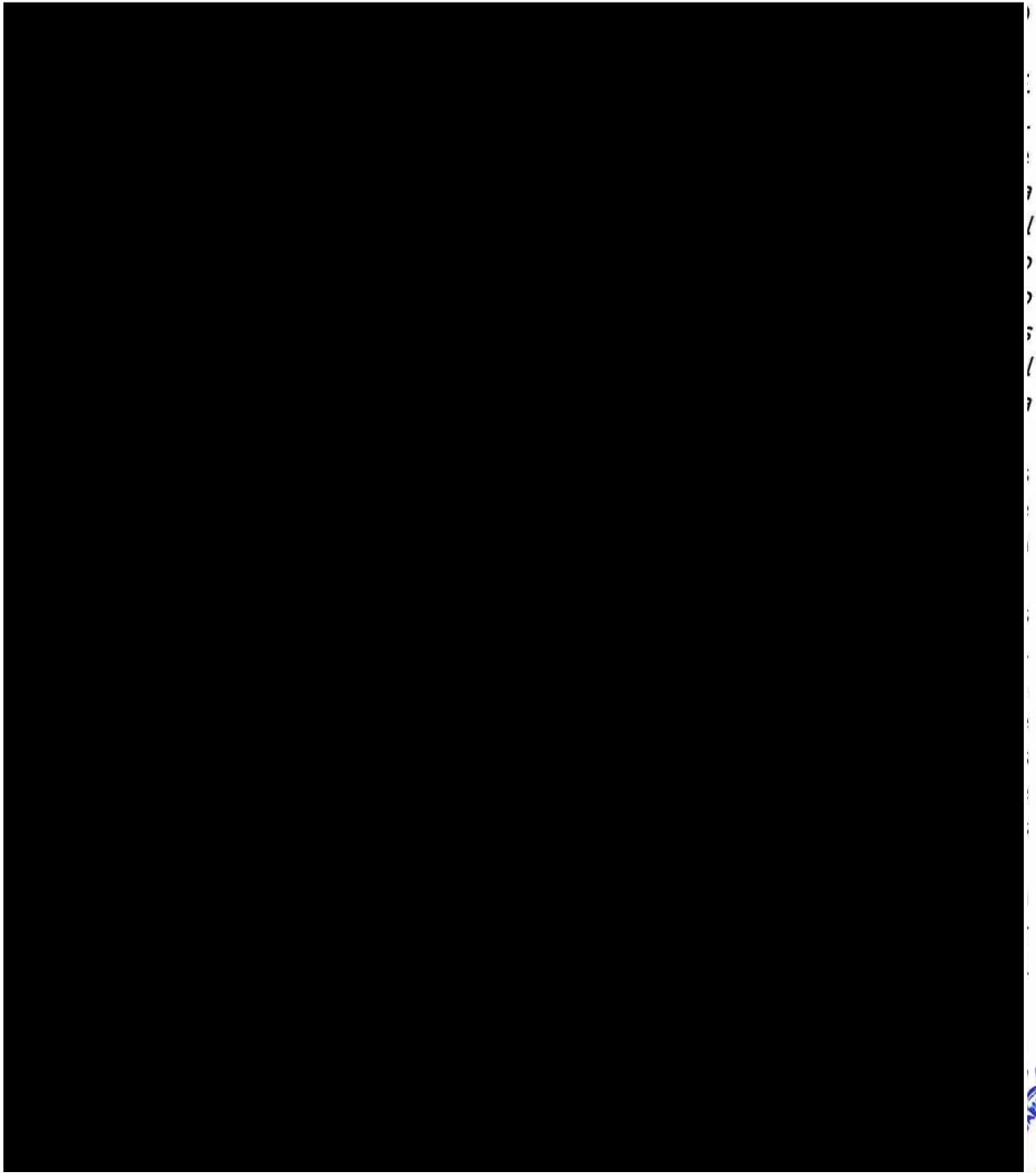
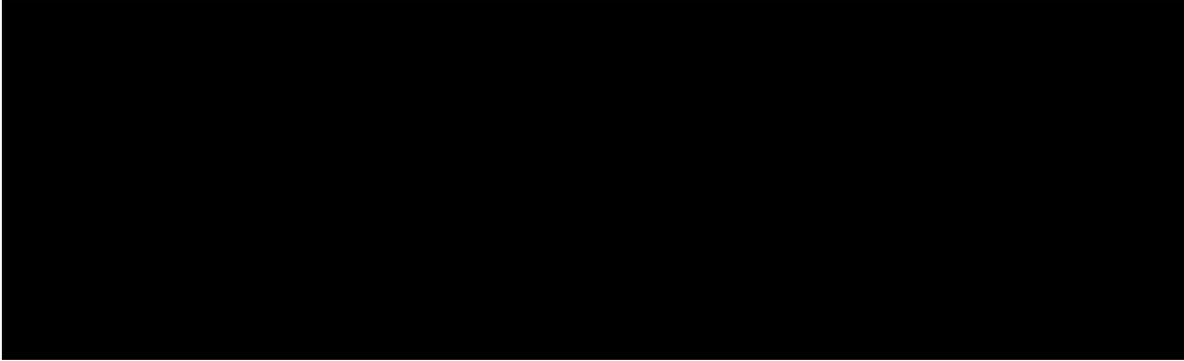


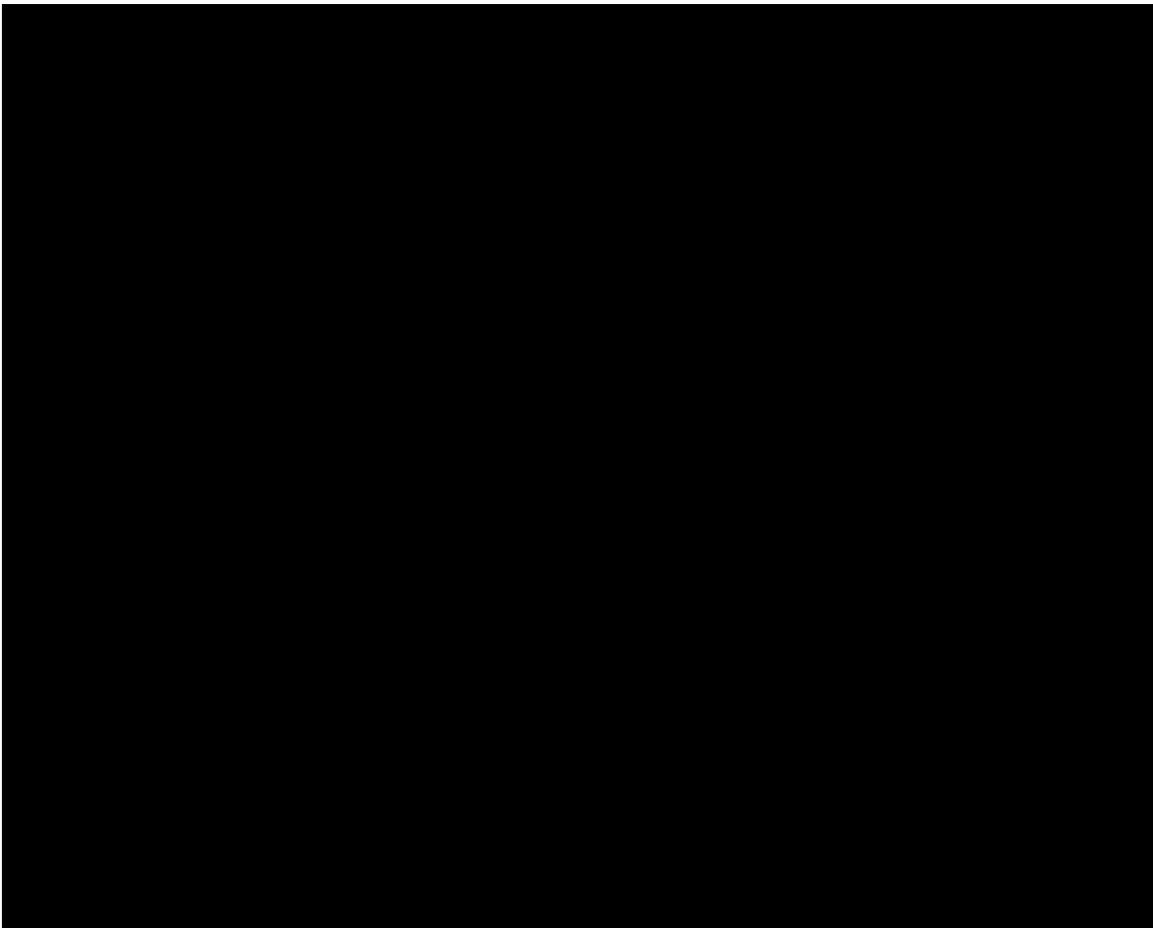












PUNTO IX. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR-BANDESAL.

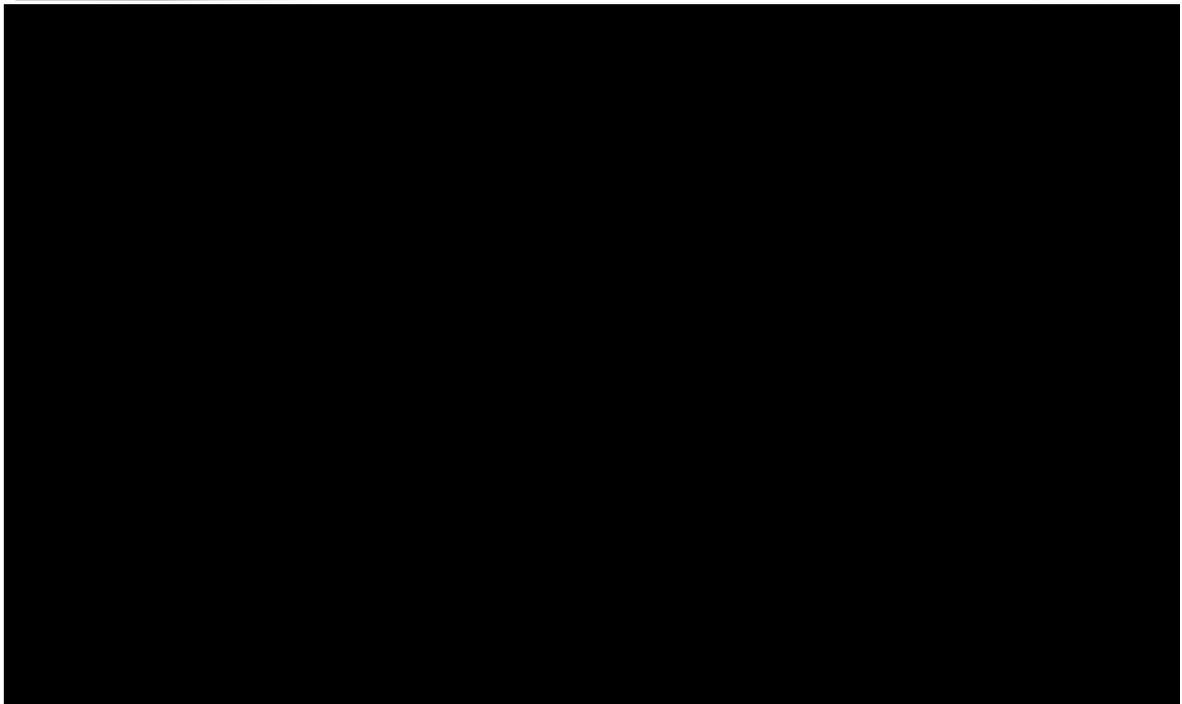
El Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, informa y da lectura a correspondencia del Banco de Desarrollo de El Salvador-BANDESAL, recibida en fecha 03 de marzo del presente año, en la cual informa que el 03 de febrero del corriente año, la licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, interpuso su renuncia irrevocable al cargo de Directora Propietaria del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA ante BANDESAL.

Dicha renuncia fue dada a conocer en Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador No. JD 04/2020, de fecha 04 de febrero de 2020, por lo que dicha Junta opto por nombrar al Licenciado Ricardo Armando Villalobos Valle, como Director Propietario del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, para el periodo comprendido entre el 04 de febrero de 2020 y el 22 de febrero de 2021, ambos días inclusive.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SIETE-CERO CERO NUEVE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 07/009.2020). A) El Consejo Directivo se da por enterado de nota recibida del Banco de Desarrollo de El Salvador-BANDESAL, dada a conocer por el Licenciado Juan Carlos Callejas, Gerente de Finanzas-Administración y Director Ejecutivo Interino. B) Se instruye a la Dirección Ejecutiva: 1) convocar a partir de esta fecha al licenciado Ricardo Armando Villalobos-Director Propietario del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA nombrado por BANDESAL- a las sesiones del Consejo



Directivo. 2) Notificar el nombramiento del licenciado Ricardo Armando Villalobos a las entidades correspondientes, y hacerlo del conocimiento a las unidades involucradas.



PUNTO XI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA COMISIÓN HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA-CEL REFERENCIA No. 000466.

El Director Ejecutivo Interino, Licenciado Juan Carlos Callejas, informa y da lectura a correspondencia de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa-CEL, Referencia No. 000466, recibida en fecha 28 de febrero del presente año, en la cual hacen referencia a nota enviada por FOSOFAMILIA en fecha 27 de enero del presente año, en la cual se solicitaba un espacio físico en el Almacén Central de CEL para resguardo de documentación del archivo institucional y de activos fijos en desuso. Ante dicha solicitud informa, que no es poseen espacio físico para brindar como apoyo al FOSOFAMILIA.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-CERO CERO NUEVE -DOS MIL VEINTE (ACUERDO 09/009.2020). A) El Consejo Directivo se da por enterado de circular Referencia No. 000466 recibida de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa-CEL, en respuesta a solicitud realizada por FOSOFAMILIA.

PUNTO XII. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

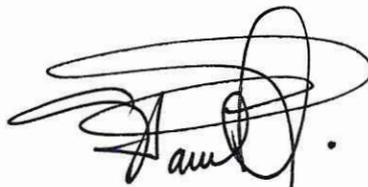
El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo Interino, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos II, III, IX, XI y XII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos IV



V, VI, VII, VIII y X con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e y g del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DIEZ-CERO CERO NUEVE - DOS MIL VEINTE (ACUERDO 10/009.2020). A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IX, XI y XII con sus respectivos acuerdos 2) Información confidencial los puntos IV, V, VI, VII, VIII y X con sus respectivos acuerdos, sobre la base de los literales e) y g) del Art. 19 de la ley de Acceso a la Información, con reservas parciales al acceso de información pública, por e) La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva; y g). La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.

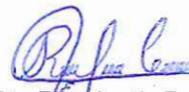
Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las doce horas del día de su fecha.



Hugo Alberto Ochoa Cárcamo



Oscar Edenilson Morales Preza



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



Jessica Gertrudis Martínez Osorio



Norman Grande Trejo



Juan Carlos Callejas Escobar

